

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

NOV 91

32

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A." A "MANQUIM S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión por absorción de "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A." a "MANQUIM S.A.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 1 de septiembre de 1991; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. de **1711** del cantón **7 OCT. 1991** e inscrita en el Registro Mercantil

Quito, bajo el # 2141, tomo 122. Quito, a 05 de Noviembre de 1991.

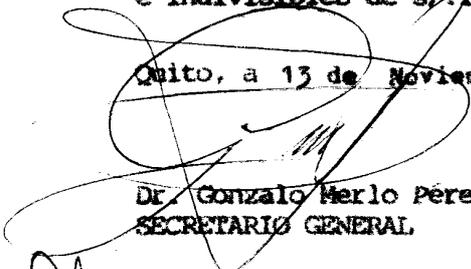
2.- FUSION POR ABSORCION.- "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A." absorbe a "MANQUIM S.A."

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía absorbente se aumenta en la suma de s/.4'500.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/.223'036.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía absorbente está pagado íntegramente con el capital de la compañía absorbida, por la cantidad de s/.4'500.000.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de la compañía absorbente, el mismo que dirá: "Del Capital.- El capital de la compañía es de s/.223'036.000 representado por 223.036 acciones nominativas e indivisibles de s/.1.000 cada una."

Quito, a 13 de Noviembre de 1991.

  
Dr. Gonzalo Herlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
DJ. CAE  
NPP.  
768  
3.X.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO